

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18580 *Resolución de 16 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 239, de 16 de diciembre de 2022, con corrección en el número 247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargado de Vías y Obras, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 156, de 16 de agosto de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», y en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (www.jimenadelafrontera.es).

Jimena de la Frontera, 16 de agosto de 2023.–El Alcalde, Francisco José Gómez Pérez.